



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL SAN IGNACIO**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Resolución Directoral U.G.E.L. N°003372 -2019/ED-S.I.

SAN IGNACIO,

30 MAYO 2019

VISTO, la Resolución Vice Ministerial N° 006-2012-ED, el OFICIO MÚLTIPLE N° 91-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR, el informe de los resultados de Evaluación de Logros Ambientales 2018 a nivel de UGEL, el Informe N° 003-2019-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-S.I/AGP-EEA, el Memorando N° 89 - 2019/GR.DRE-CAJ/UGEL.SI/J.AGP y demás documentos.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8, de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece como uno de los principios de la educación peruana la conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida;

Que, los incisos a) y c) del numeral 76.1, del artículo 76 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando "Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos, tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional", organizados por instancias del MINEDU";



Que, con Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, se aprueba las "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva" en sus cinco componentes: Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Educación en Salud, Educación en Ecoeficiencia y Educación en Gestión del Riesgo, así como la evaluación y reconocimiento de logros en la aplicación del enfoque ambiental el mismo que se realizará de manera intersectorial en cada instancia de gestión educativa descentralizada (UGEL, DRE) y a nivel nacional de acuerdo a la directiva específica aprobada y vigente;

Que, la Unidad de Educación Ambiental del MINEDU, en las Orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las II.EE de Educación Básica para el Año 2018, establece el calendario y los mecanismos para dicho reconocimiento;

Que, el Especialista de Educación, responsable de Educación Ambiental del Área Gestión Pedagógica de la UGEL San Ignacio, a través del Informe N° 003-2019-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-S.I/AGP-EEA, considera que es procedente emitir Resolución Directoral de reconocimiento a las instituciones educativas que ocuparon los 02 primeros lugares en LOGROS AMBIENTALES y a las 10 instituciones educativas con **MAYORES LOGROS AMBIENTALES - 2018** a nivel provincial; contando con la visación del Área de Gestión Pedagógica y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio; y, de conformidad con la Ley N° 28044, la Ley N° 29944, la Resolución Viceministerial N°006-2012-ED, y de acuerdo a las atribuciones conferidas con el D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa.


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los directores, docentes, auxiliares de educación, personal administrativo y de servicio de las Instituciones Educativas Públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, comprometidos en la aplicación del enfoque ambiental, que ocuparon los 02 primeros lugares en **LOGROS AMBIENTALES 2018** a nivel provincial, según se indica a continuación:

NOMBRE DE LA I.E.	LUGAR-DISTRITO	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES
  <p>I.E.I. N° 125 "Divino Niño Jesús"</p>	San Ignacio	<p>FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Elma – Directora</p> <p>PROFESORAS DE AULA ALVARADO CARRASCO Norma Isabet ESPINOZA SOLANO, Norma Jesús MURILLO RIVADENEIRA Silvia PINTADO ALARCÓN, Lucila RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Silvia Marianela POLANCO ESPINOZA, María Eliza RACCHUMI SANCHEZ, Deymi Grisel. SAMANIEGO HUANCAS, Edith Jackeline SANDOYA ARANDA, Nelly Marleni TOCTO FLORES, Elizabeth Magdalena VELASQUEZ SARMIENTO Iris Mariza ZAPATA VERA, Karina Julissa</p> <p>AUXILIARES DE EDUCACIÓN FUENTES ARANDA, Ruby Mariela CAMPOS MIJAHUANCA, Nidya Marleni NUÑEZ ZURITA, Celestina Liley TORRES LULIQUIS, María Liliana</p> <p>PERSONAL DE SERVICIO GAONA CHAMAYA, Elena</p>
I.E. N° 16631 "José Ignacio Guerrero Solano"	San Antonio de la Balsa – San Ignacio	<p>QUISPE GUEVARA Pedro Rolando – Director</p> <p>PROFESORES DE AULA RAMIREZ CRIOLLO, César Abel ALDAZ SORIA, Tomás MUÑOZ BARRERA, Esguin Rimaneth</p>

		<p>ARANDA RODRIGUEZ, Jaquelina Margot CABRERA GONZALES, Diana Elizabeth GARCÍA GARCÍA, Magdalena</p> <p><u>PROFESOR POR HORAS</u> CUMBAY CONDEZO José Dionicio MEJÍA DÍAZ, Fernando Artidoro MOSTACERO MOSTACERO, Glover Abelino SECLÉN CARRASCO, Miryam Liliana PURIHUAMAN ORDOÑEZ, Benjamín MIJAHUANCA JIMENEZ, Egberto BECERRA SALAZAR, Miguel Ángel</p> <p><u>PERSONAL ADMINISTRATIVO</u> FLORES ELERA, Juan Robinson</p>
--	--	---

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER y FELICITAR a los directores, docentes, auxiliares de educación, personal administrativo, de servicio y de apoyo de las Instituciones Educativas Públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, comprometidos en la aplicación del enfoque ambiental y que se ubicaron entre las 10 instituciones educativas con **MAYORES LOGROS AMBIENTALES 2018** a nivel provincial, según se indica a continuación:

NOMBRE DE LA I.E.	LUGAR - DISTRITO	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES
 <p>I.E. N° 16520 "Ricardo Palma"</p>	<p>San José de Lourdes</p>	<p>ZAMORA BRAVO, Maximira – Directora Incháustegui Alfaro, Alejandro Mijaíl – Sub Director</p> <p><u>PROFESORES DE AULA</u> BARRANTES BALCAZAR, Manuel CAMIZÁN GARCÍA, Hermelinda ADRIANZEN ARANDA, Keily Yanina CALDERÓN DÍAZ, Rocio Maribel RAMÍREZ ATO, Ivan Junior SALAZAR SOTO, Noé Rowilson SARMIENTO FLORES, Bilermina</p> <p><u>PROFESORES POR HORAS</u> DELGADO FLORES, Rusvita PUELLES CHOQUEHUANCA, Soledad TIRADO ANGULO, Violeta Domicila HOYOS ADRIANZÉN Wendy Lara VILLACORTA ROQUE, Aladino DÍAZ LLAMOGTANTA, Pedro FIGUEROA PISCOYA, Mariza. MATTA FERNANDEZ, Luis Alberto RAMIREZ LAVAN, Hernán Ulises DELGADO FERNÁNDEZ, Verónica ALBERCA NEYRA, Isael TEJADA MORALES, Gustavo ZAMORA BARRAZUETA, Jhonatan Albert</p> <p><u>AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO</u> AGILA CHACÓN, Ana Leidi ESPARRAGA VILCHEZ, Elisett</p>

		BAIQUE CAMACHO, Nolberto
I.E. N° 16509 "José Carlos Mariátegui"	Namballe	<p>CÓRDOVA LALANGUI, Charito Soledad – Directora DÍAZ PEÑA, Maritza Emperatriz - Coordinadora PEAI.</p> <p><u>PROFESORES DE AULA</u> ABARCA GÓMEZ, María Socorro</p> <p><u>PROFESOR POR HORAS</u> JIMÉNEZ ROMÁN, Nelly CORNEJO SANTISTEBAN, Marleny VARGAS SANTAMARÍA, Yenny Milagros CÓRDOVA COLUNCHE, José Pablo</p> <p><u>PERSONAL ADMINISTRATIVO</u> LABÁN CHINCHAY, Everides Manuel ARANDA LEÓN, Magdalena</p>
I.E. N° 16875	Barrio Nuevo – San Ignacio	<p>CALLE ALVARADO, Rosita Evella – Directora</p> <p><u>PROFESORES DE AULA</u> FARCEQUE ABAD, Darlyn GOMEZ SENA, Doty Enriqueta</p>
I.E. N° 16872	Atapaca – San Ignacio	<p>OYOLA GARCÍA, Lily Gasdaly – Directora</p> <p><u>PRACTICANTES</u> GUERRERO NAYRA, Melanio FACUNDO ADRIANO, Jhuniór Yandarly</p>
I.E. N° 17623 "San Antonio de Padua"	Puerto San Antonio - San Ignacio	<p>MELENDREZ GARCÍA, César Augusto – Director</p> <p><u>DOCENTES DE AULA – INICIAL</u> RODRIGUEZ PINTADO, Jesús Marleny AMARI ROBLEDO, Griselda PINTADO CALLE, Idelsa</p> <p><u>DOCENTES DE AULA – PRIMARIA</u> MEDINA MANCHAY, Sixta Sofía CAYATOPA GARCIA, Danty Orlando RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Merly Olinda OLIVERA ROJAS, José Arbulú GARCÍA GUEVARA, María Yule GARCÍA INFANTE, Mirtha Bersabel</p> <p><u>DOCENTES POR HORAS</u> MOZA JULCA DE ZEGARRA, Luz Maribel MINO NÚÑEZ, Sonia Madeleine JIMENEZ ROMERO, Macyori GONZALES BAUTISTA, Arturo Baltazar CRUZ SEMBRERA, Valeriano CÓRDOVA CÓRDOVA, Richard CARRIÓN ZURITA, Yessely Susana CUBAS PALACIOS Yovani</p> <p><u>AUXILIAR DE EDUCACIÓN INICIAL</u> ABARCA PINTADO, Marleny Haydee</p>



I.E. N° 16753	Alfonso Ugarte - San Ignacio	ZÚNIGA PEZANTES, Wilson Antonio – Director BARCO RUEDA, Norma Madali – Profesora de aula.
I.E. N° 16456	Huarangos – San Ignacio	HUAMÁN CASTILLO, Ricardo - Director
I.E. N° 17390	La Primavera – San Ignacio	LOYAGA DOMINGUEZ, Doraliza – Directora DOCENTE DE AULA – PRIMARIA QUILCATE GRADOS, Ana María de los Milagros

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la presente resolución se considere como mérito en el legajo personal, notificando a los interesados de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg. Oscar Gonzales Cruz
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL-SI.
EJCT/J.AGP
SCVA/J.AGI

